



DECRETO ALCALDICIO N° 102 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 3988 DE
FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2024

REQUINOA,

10 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°03 de fecha 10.01.2025 de Director Jurídico, mediante el cual solicita modificación de Decreto Alcaldicio que adjudica licitación **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PROCURADOR/A” ID 3656-229-LE24.**

Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

MODIFICA, Decreto Alcaldicio N°3988 de fecha 31.12.2024 Adjudíquese la línea 1 **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PROCURADOR/A”, ID 3656-229-LE24**

DONDE DICE: a contar del 01 de Enero de 2025 hasta el 31 de Diciembre de 2025

DEBE DECIR: a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de Diciembre de 2025

IMPUTESE el gasto a la cuenta N°215.22.11.999.000, denominada **“Servicio Técnicos y Profesionales”**, Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/nam
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Juridico (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE